



# INFORME DE REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN -2018 -SIGCMA-

## Consejo Seccional de la judicatura del Chocó

**Julián Ochoa Arango**

Presidente

Magistrado Despacho No. 01 Consejo Seccional  
(Desde el 22 de octubre de 2018)

**Andrés Canal Flórez**

Magistrado Despacho No. 02 Consejo Seccional  
(Desde el 1 de agosto de 2018)

**Stella Gordillo Ariza**

Ex - Magistrada Despacho No. 01 Consejo Seccional  
(Hasta el 21 de octubre de 2018)

**Dagoberto Rafael Serrano Bello**

Ex - Magistrado Despacho No. 02 Consejo Seccional  
(Hasta el 31 de julio de 2018)

**Wilson Carreño Murcia**

Director de la Coordinación Administrativa de Quibdó - Chocó

## I. INTRODUCCIÓN

La Coordinación del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente SIGCMA del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó y la Coordinación Administrativa de Quibdó - Chocó, presenta el informe de resultados de la revisión por la alta dirección desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018, conforme a lo establecido en los numerales 5.6.1 y 5.6.2 de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública (NTCGP 1000:2009).

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma, así como de las necesidades propias de la organización, el documento presentado se encuentra estructurado de la siguiente forma:

1. Contexto de la Organización: Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó y Dirección de la Coordinación Administrativa de Quibdó – Chocó.
2. Informe de resultados Plan de Mantenimiento y Mejoramiento del SIGCMA 2018.
3. Gestión de los recursos de inversión asignados para el proceso de implementación del sistema de gestión de calidad.
4. Resultados de auditorías de calidad (Internas y Externas)
5. Retroalimentación del cliente.
6. Desempeño de los procesos y la conformidad del producto y/o servicio.
7. Estado de las acciones correctivas y preventivas.
8. Acciones de seguimiento de revisión previa efectuadas por la dirección.
9. Cambios que podrían afectar al Sistema de Gestión de Calidad
10. Recomendaciones para la mejora
11. Resultados de la gestión realizada sobre los riesgos identificados para la entidad.

Este informe invita a constatar a través de las diferentes actividades llevadas a cabo en las dependencias administrativas de la Seccional Chocó el logro de los objetivos propuestos para la vigencia 2018. Cada actividad planificada desde la alta dirección y llevada a cabo con el compromiso de los servidores judiciales, están particularizadas en el Plan Operativo de la Seccional que se desprende del Plan Sectorial de Desarrollo 2015 – 2018 y se encuentran enmarcadas dentro de un contexto orientado a la satisfacción de los usuarios de los servicios que presta la entidad, al cumplimiento de la misión institucional, a la comunicación con la comunidad, a la implementación de buenas prácticas de gestión administrativa, al fortalecimiento de los principios de visibilidad y transparencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos decir que el cierre del año 2018 en cuanto a la gerencia de la administración de justicia en el Departamento del Chocó es satisfactorio en su resultado, el cual está soportado en la gestión desarrollada por la corporación, el esfuerzo de todos los servidores judiciales, el compromiso de la alta dirección y de los líderes de cada proceso, el ingreso del personal producto de los concursos de méritos y la asignación de roles propios de cada área y dependencia.

## 1. Contexto de la Organización: Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó y Dirección de la Coordinación Administrativa de Quibdó – Chocó:

### a. Generalidades del departamento del Chocó:

El departamento del Chocó es uno de los treinta y dos departamentos de la República de Colombia. Su capital es Quibdó. Está ubicado al noroeste del país, en las regiones Andina y Pacífico, limitando al norte con Panamá y el mar Caribe (océano Atlántico), al noreste con Antioquia, al este con Risaralda y Valle del Cauca, al sur con Valle del Cauca y al oeste con el océano Pacífico. Su extensión territorial es 46 530 km<sup>2</sup> convirtiéndolo en el noveno departamento más extenso del país con 10,75 habitantes/km<sup>2</sup>, siendo el octavo departamento menos densamente poblado.

El Chocó comprende las selvas del Darién y las cuencas de los ríos Atrato y San Juan. Es el único departamento de Colombia con costas en los océanos Pacífico y Atlántico. Asimismo, es el único departamento colombiano con límites con Panamá, siendo dicha ecorregión la de mayor pluviosidad del mundo. La altura promedio del Chocó es de 167 m s. n. m., siendo su clima súper húmedo de selva y uno de los más agrestes del país por su temperatura promedio de 32°C y con lluvias durante todo el año.

Para el año 2018 y según reportes del DANE, la población del departamento del Chocó es 525.528, de los cuales 263.997 son hombres y 261.531 son mujeres. El 82.1% de la población es afrodescendiente, el 12.7% de la población es indígena y el 5.2% de su población es de otras Etnias

Según los índices reportados por el DANE, para el año 2017, la pobreza en Chocó alcanzó una incidencia de 58,7% y en el nivel nacional fue del 26,9%. Igualmente, la pobreza extrema en Chocó fue 32,7% mientras que a nivel nacional fue del 7,4% en 2017. Si sumamos los porcentajes de población que viven en pobreza más los que viven en pobreza extrema en el Chocó, encontramos que el 91,4% de la población de este departamento vive en la pobreza o en la pobreza extrema.

### b. Generalidades del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó:

El Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó, cuenta con 333 servidores judiciales y está integrado por cuatro (4) Circuitos, esto es, Quibdó, Istmina, Bahía Solano y Riosucio.

El mapa judicial del Distrito es el siguiente:

Distrito	Corporación	Salas/Despachos	Sede
Quibdó	Tribunal Superior	3 Magistrados (Sala Única)	Quibdó
Chocó	Tribunal Contencioso Administrativo	2 Magistrados (Sistema Mixto) 1 Magistrado (Sistema Oral)	Quibdó
Chocó	Consejo Seccional de la Judicatura	2 Magistrados	Quibdó
Chocó	Sala Seccional Jurisdiccional Disciplinaria	2 Magistrados	Quibdó
Quibdó	Dirección Seccional De Administración Judicial	Coordinación Administrativa – Oficina de Apoyo Judicial – Adscritas	Medellín

Calle 24 N° 1-30 Palacio de Justicia. Oficina 302. Tel.094 - 6713261.

[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) Quibdó – Chocó. Colombia

Circuito	Municipios que lo conforman	Juzgados existentes	Sede
Quibdó	Quibdó	(1) Penal del Circuito Especializado (2) Penales del Circuito (1) Civil del Circuito (1) Civil del Circuito de Restitución de Tierras de Familia (2) Laborales del Circuito (1) Pequeñas Causas Laborales (4) Administrativos (1) Ejecución de Penas y Medidas (1) Penal del Circuito – conocimiento para Adolescentes. (2) Civiles Municipales (2) Penales Municipales de Conocimiento (2) Penales Municipales de Control de Garantías (2) Penales Municipales- Control de Garantías para Adolescentes (2) Penales Municipales Ambulantes (BACRIN)	Quibdó
	Nuquí	(1) Promiscuo Municipal	Nuquí
	Lloró	(1) Promiscuo Municipal	Lloró
	Carmen de Atrato	(1) Promiscuo Municipal	Carmen de Atrato
	Bojayá	(1) Promiscuo Municipal	Bojayá
	Cantón de San Pablo	(1) Promiscuo Municipal	Managrú
	Río Quito	(1) Promiscuo Municipal	Paimadó
	Medio Atrato	(1) Promiscuo Municipal	Beté
Atrato	(1) Promiscuo Municipal	Yuto	
ISTMINA	Istmina	(2) Civil del Circuito (1) Penal del Circuito (1) Promiscuo de Familia (2) Promiscuos Municipales	Istmina
	Condoto	(1) Promiscuo Municipal	Condoto
	Medio san juan	(1) Promiscuo Municipal	Andagoya
	Río Iró	(1) Promiscuo Municipal	Santa Rita
	Tadó	(1) Promiscuo Municipal	Tadó
	Unión panamericana	(1) Promiscuo Municipal	Las animas
	Cértegui	(1) Promiscuo Municipal	Cértegui
	Nóvita	(1) Promiscuo Municipal	Nóvita
	Medio Baudó	(1) Promiscuo Municipal	Puerto Meluk
	Alto Baudó	(1) Promiscuo Municipal	Pie de Pató
	Sipí	(1) Promiscuo Municipal	Sipí
	Bajo Baudó	(1) Promiscuo Municipal	Pizarro
	Litoral de San Juan	(1) Promiscuo Municipal	Docordó
Bagadó	(1) Promiscuo Municipal	Bagadó	
BAHIA SOLANO	Bahía Solano	(1) Promiscuo de Circuito (1) Promiscuo de Familia (2) Promiscuos Municipales	Bahía Solano
	Juradó	(1) Promiscuo Municipal	Juradó
RIOSUCIO	Riosucio	(1) Promiscuo de Circuito (2) Promiscuos Municipales (1) Promiscuo de Familia	RIOSUCIO
	Belén de Bajirá	(1) Promiscuo Municipal	Belén De Bajirá
	Acandí	(1) Promiscuo Municipal	Acandí
	Unguía	(1) Promiscuo Municipal	Unguía
	Carmen del Darién	(1) Promiscuo Municipal	Carmen de Darién



*permita le mejora en forma continua. En el año 2013 se consolidó una de las metas más importantes trazadas por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, con el otorgamiento por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), de la certificación plena a la totalidad de la Administración de la Rama Judicial, esto es, a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y sus Unidades Misionales; las 23 Salas Administrativas de los Consejos Seccionales, La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, sus 21 Direcciones Seccionales y 104 Despachos Judiciales de diferentes jurisdicciones, en las normas de calidad NTC GP1000:2009, NTC ISO 9001:2008 e IQNET” recalcando que dentro del alcance del Sistema de Gestión de Calidad del Consejo Superior de la Judicatura, se encuentra la Seccional Chocó.*

Durante el año 2018, el Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó y la Dirección de la Coordinación Administrativa de Quibdó, no fueron objeto de auditorías de calidad, sin embargo desplegaron esfuerzos con el fin de hacer seguimiento al desempeño de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, buscando la conformidad del sistema de gestión implementado en la entidad y evidenciar el cumplimiento de los requisitos definidos en las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC GP 1000:2009.

Como se mencionó anteriormente, en la Seccional Chocó se tiene establecido el Comité Seccional SIGCMA, a través del cual se llevó el control al desempeño de los procesos (indicadores, productos no conformes, riesgos y acciones de gestión), de las QRS radicadas a través del aplicativo y sus respectivos trámites, de la medición de la satisfacción del servicio prestado y el resultado del sistema de gestión integrado.

## 2. Informe de resultados Plan de Mantenimiento y Mejoramiento del SIGCMA 2018:

Desde la Seccional se demuestra la continua mejora toda vez que se ha dado cumplimiento al Plan de Mejoramiento y Mantenimiento del SIGCMA, reflejando en las siguientes actividades realizadas hasta la fecha:

- Se midieron y analizaron los indicadores con sus respectivas variables, respecto de la aplicación y cumplimiento establecida para cada uno de los procesos delegados en la seccional, lo cual se encuentra registrado en el libro de Excel que se ha implementado para cada proceso con sus riesgos.
- También se identificaron y calificaron los riesgos, de lo cual quedó constancia mediante actas realizadas por cada proceso sobre valoración de riesgos.
- Para el año 2018 no se crearon Acciones de Gestión Correctivas, no fueron presentadas por ninguno de los líderes de procesos.
- El proceso de Planeación Estratégica se viene encargando periodo a periodo de llevar el control y realizar un seguimiento al cumplimiento de las actividades que están a cargo del resto de enlaces dentro de los diferentes Planes Operativos, obteniendo como resultado el 96% respecto al cumplimiento de las actividades programadas y plasmadas en el libro de Excel.

**Publicaciones Documentales:** Se pretende garantizar las estrategias para el fortalecimiento de la identidad institucional y organizacional del SIGCMA, mediante la difusión de la información administrativa y judicial a través de las tecnologías de la información y comunicaciones, propiciando así la visibilidad en las relaciones con los usuarios internos y externos, para generar credibilidad, presencia y reconocimiento de la administración de justicia en la sociedad, en el que se elaboran y difunden algunas publicaciones documentales, los cuales fueron publicados en la página de rama judicial de la Seccional, así:

Boletín informativo **“Enlace Judicial”**, con el buscamos difundir temas de interés tanto para los Funcionarios como para los Servidores Judiciales, de temas jurídicos de interés general, en el que además se difunde el Plan sectorial de Desarrollo, el Código Iberoamericano de Ética Judicial y se invita a todos los lectores a conocer el punto pase; durante el año 2018 se elaboraron y difundieron 5 Boletines.

Boletín informativo, **“Un faro en desarrollo humano”** (una perspectiva de Género), este se encuentra revestido exclusivamente de temas relacionados con la política de Género y con el que se busca despertar en los operadores de justicia de la seccional la adopción y aplicación de una política de equidad de género en la Rama Judicial, es importante señalar que este Boletín va acompañado de la difusión constante de las campañas, “UNETE, Contra la violencia de género”, “por un planeta 50 y 50—en el 2030 demos el paso por la igualdad de Género”, “Contra la miopía de género, póngase las gafas” y las otras que puedan surgir en el transcurso de su elaboración.

En general se busca generar una conciencia con perspectiva de equidad de género y políticas de no discriminación, tanto para el usuario interno como externo de la Rama Judicial de Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó; durante el año 2018, se elaboraron y difundieron 3 boletines.

Boletín Informativo, “**Gestión de Calidad y Medio Ambiente**”, a través de esta publicación se da a conocer a todos los integrantes de la Rama Judicial del Chocó, temas relacionados con la ampliación de un Sistema de Gestión de Calidad, incluyendo igualmente temas medio ambientales, durante el 2018, se elaboraron y difundieron 2 boletines.

**Círculos de Calidad**, Única y exclusivamente se elabora con temas relacionados con el Sistema de Gestión y Control de Calidad y el Medio Ambiente – SIGCMA, se hace énfasis dar a conocer que es y en que consiste un sistema de gestión de calidad, para que sirva y los resultados positivos que puede llegar a resultar de su aplicación, durante el año 2018, se elaboraron y difundieron 6 círculos.

### **Capacitaciones:**

Desde el proceso de Gestión de la Información Estadística, conscientes de las fallas detectadas en el manejo del aplicativo del Sistema Sierju, tuvo a bien dictar capacitación en la que se detalla a detalle se esclarecieron las dudas e inconsistencias más recurrentes por los despachos judiciales al momento de realizar el reporte trimestral, a la capacitación asistieron en buena parte funcionarios y empleados de los despachos judiciales de los municipios aledaños a Quibdó, para un total de más o menos 38 participantes.

Desde el Comité Seccional de Género de la Rama Judicial de Quibdó, con la finalidad de mejorar la garantía, protección y restablecimiento de los derechos, promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación y la violencia por razones de género en las decisiones judiciales, en el servicio público de la administración de justicia y en el funcionamiento de la Rama Judicial, el 19 de octubre de 2019, se realizó el Conversatorios de Género y enfoque étnico y diferencial, el que se contó con la participación y exposición de la doctora **Isabel Agatón Santander** Escritora, Jurista feminista, impulsora de la Ley “Rosa Elvira Cely” L1761 de 2015” denominado "Feminicidio: análisis legal, doctrinal y jurisprudencial" y conto con la asistencia de 40 servidores judiciales del distrito.

### **2.1. Resultados de auditoria de calidad (Internas y Externas)**

En el mes de julio de 2017, se recibió visita de auditoria externa de Calidad, a cargo del auditor interno Ceferino Velásquez, en la que se recomiendo como acción de mejora, la elaboración en conjunto con la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, un plan de capacitación que abarque todos los aspectos normativos, para los integrantes del Comité Seccional.

Durante el año 2018 ésta Seccional no recibió auditorías internas ni externas de calidad, no obstante lo anterior, se trabajó juiciosamente para evitar no conformidades, propendiendo en cada momento a resaltar las competencias del personal en cada uno de los temas asociados al desempeño de las funciones y habilidades requeridas para el manejo del sistema de gestión de calidad, el liderazgo y empoderamiento demostrado por el personal

Calle 24 N° 1-30 Palacio de Justicia. Oficina 302. Tel.094 - 6713261.

[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) Quibdó – Chocó. Colombia

en todos los niveles de la organización, la excelente coordinación intersectorial regional demostrada en los proyectos y decisiones de la Seccional.

## **2.2. Matriz de comunicaciones**

El soporte del proceso de Comunicación Institucional es la generación de mecanismos pertinentes para fortalecer la imagen de la institución tanto a sus usuarios internos como externos, a través de la divulgación de la información de su gestión por medio de canales de comunicación eficaces, ya sean físicos o virtuales, propendiendo a la visibilidad, transparencia, credibilidad e impacto.

En la gestión del proceso en mención, se trabajaron unos aspectos en particular los cuales se mencionan a continuación:

- Se controlaron los requerimientos impetrados por los usuarios, ya fuesen quejas, sugerencias y reclamos, que son instrumentos que permiten a los usuarios de los servicios, en especial de los prestados por los despachos judiciales, interactuar con la entidad.
- Con el fin de atender los derechos de petición, solicitudes, consultas y demás comunicaciones de la corporación, en el año 2018 se expidieron 571 oficios por presidencia y 276 oficios por parte de los dos despachos de magistrados. El Consejo Seccional utiliza el aplicativo SIGOBius para el manejo de su correspondencia, el cual se encuentra en permanente actualización por parte de los usuarios.
- El Consejo Seccional expidió durante el 2018 un total de 58 Circulares, las cuales fueron difundidas oportunamente a través del correo electrónico institucional.
- El Consejo Seccional expidió durante el 2018 un total de 184 Resoluciones, las cuales fueron oportunamente notificadas a los interesados.
- El Consejo Seccional expidió durante el 2018 un total de 40 Acuerdos, los cuales fueron difundidos oportunamente a través del correo electrónico institucional.
- Con el fin de mejorar la divulgación de los actos administrativos e informaciones de interés dentro de los concursos de méritos adelantados por este Consejo Seccional de la Judicatura, se procedió a publicar oportunamente en la página web de la Rama Judicial todos los documentos.
- Con el fin de mejorar la divulgación de los actos administrativos relacionados con la definición de turnos de unidad judicial y de habeas corpus, se procedió a publicar oportunamente en la página web de la Rama Judicial todos los actos administrativos.

### **2.2.1. Impacto de la matriz de comunicaciones en el proceso de Administración de la Carrera Judicial:**

Según lo señalado el numeral 1º del Art. 101 de la Ley 270, corresponde a los Consejos Seccionales de la Judicatura "...Administrar la Carrera Judicial en el correspondiente distrito con sujeción a las directrices del Consejo Superior de la Judicatura...". En ese orden de ideas, durante el año 2018 este Consejo desplegó las siguientes gestiones en los procesos de Administración de Carrera Judicial, los cuales fueron socializados a través de la página de web de la Rama Judicial:

- a. **Convocatoria 2 para empleados de Consejos Seccionales y Direcciones Seccionales:** convocado mediante Acuerdo Seccional No. 174 de septiembre 9 de 2009. El Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó no expidió ningún acto administrativo de esta convocatoria durante el año 2018 por cuanto los cargos de empleados de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria se encuentran provistos en propiedad.
- b. **Convocatoria 3 de empleados de tribunales, juzgados y centros de servicios:** Convocado mediante Acuerdo Seccional 384 del 28 de noviembre de 2013.

El Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó expidió los siguientes actos administrativos de esta convocatoria durante el año 2018

- Actualización del registro de Elegibles: el 31 de octubre de 2018 se publicó la actualización del registro.

Puede ser consultado en el link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-choco/registro-de-elegibles2>

- Reclasificaciones: Resolución No. CSJCHR18-22 del 14 de marzo de 2018

Puede ser consultado en el link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-choco/reclasificacion2>

- Publicación de vacantes: Todos los meses del año se publicaron las vacantes definitivas.

Puede ser consultado en el link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-choco/vacantes-definitivas2>

- c. **Convocatoria 4 de empleados de tribunales, juzgados y centros de servicios:** Convocado mediante Acuerdo CSJCHA17-644 del 6 de octubre de 2017.

- Resolución de admitidos y rechazados: Resolución CSJCHR18-136 de 23 de Octubre de 2018, modificada por la Resolución No. CSJCHR18-191.

Puede ser consultado en el link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-choco/listado-de-admitidos-y-rechazados>

- Recursos de reposición relacionados con la convocatoria 4: se recibieron y tramitaron 47 recursos contra la resolución de admitidos e inadmitidos.
- Peticiones: Se recibió una petición relacionada con el cambio de un número de cédula de ciudadanía.

**d. Convocatoria No 27 para la provisión de cargos de magistrados y jueces:**

- Este Consejo Seccional de la Judicatura, en cumplimiento de las directrices trazadas por la Unidad de Administración de Carrera Judicial, brindó apoyo en la publicación y difusión de información.

Puede ser consultado en el link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/unidad-de-administracion-de-carrera-judicial/convocatoria-27-funcionarios-de-carrera-de-la-rama-judicial>

**2.2.2. Impacto de la matriz de comunicaciones en la socialización de los actos administrativos:**

El Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó, difundió los actos administrativos que fijaron los turnos de unidad judicial y de habeas corpus, a través de la página web de la Rama Judicial, los cuales pueden ser consultados en el siguiente link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-choco/305>

**3. Gestión de los recursos de inversión asignados para el proceso de implementación del sistema de gestión de calidad:**

Durante el año 2018 la Seccional Chocó no fue beneficiada con recursos de inversión para la implementación del sistema de gestión de calidad.

**4. Retroalimentación del cliente:**

Durante la vigencia 2018 no se realizaron encuestas con la finalidad de evaluar la satisfacción del usuario interno y así poder conocer la percepción sobre los productos y servicios; no obstante lo anterior, en cada momento la Seccional estuvo presta a atender los requerimientos y observaciones de los usuarios internos y externos, y en aquellos casos

en los cuales se recibieron requerimientos cuya competencia estaba en cabeza de otras entidades o áreas dentro de la Rama Judicial, se procedió a realizar los respectivos traslados.

Sobre el particular, la Alta Dirección considera que se hace necesario la realización de encuestas de satisfacción de los clientes durante la presente vigencia 2019, las cuales deberán desarrollarse durante el segundo semestre.

#### 4.1. Planes Operativos

Según el seguimiento realizado a los Planes Operativos se evidencia un promedio de cumplimiento durante los cuatro trimestres del año 2018 del 97% para las 31 actividades programadas por el Consejo Seccional de forma mensual, trimestral, semestral y anual donde el porcentaje arroja un resultado positivo toda vez que se desarrollan un sinnúmero de actividades con un gran porcentaje de cumplimiento.

### 5. Desempeño de los procesos y la conformidad del producto y/o servicio.

#### 5.1. Resultados de los indicadores de gestión por procesos:

La medición de cada proceso según la periodicidad de los indicadores se realiza de forma oportuna y coherente según la medida de referencia en busca de alcanzar la meta propuesta, la evidencia de todos los análisis se puede encontrar en la matriz de Excel con el reporte de los indicadores donde se plasman los valores de las variables, resultado del indicador con su respectivo análisis. Al observar la gestión referente a las 31 actividades de todos los procesos con su análisis mensual, trimestral, semestral y anual respectivamente, reflejando una buena gestión y compromiso de cada líder de procesos demostrando un trabajo esmerado con un desempeño del 97%, frente al 3% de actividades sin ejecución.

#### 5.2. Resultados de los planes operativos por procesos:

CUADRO DE CONTROL PLANES OPERATIVOS - AÑO 2018

Nº	POLITICA	PROCESO QUE PARTICIPA EN LA MEDICION DEL OBJETIVO	ACTIVIDAD	FRECUENCIA DE MEDICION Y ANALISIS	TOTAL 1º TRIMESTRE	TOTAL 2º TRIMESTRE	TOTAL 3º TRIMESTRE	TOTAL 4º TRIMESTRE	TOTAL CUMPLIMIENTO AÑO 2018
1	Políticas de Rediseños Organizacionales	Reordenamiento Judicial	Elaborar propuestas de reordenamiento para el Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó.	Semestral	100%	N/A	N/A	100%	100%
			Adoptar medidas de redistribución de procesos o asignar competencias delegadas por normas y reglamentos.	Semestral	100%	100%	100%	N/A	100%
			Programar los turnos de los jueces de control de garantías y de atención a las acciones de habeas corpus.	Semestral	100%	100%	N/A	100%	100%
2			Mantener actualizada la base de datos de funcionarios y empleados de carrera	Mensual	100%	100%	100%	100%	

		Administración De La Carrea	Publicar las vacantes definitivas de cargos de carrera de empleados de tribunales, juzgados y centros de servicios judiciales	Mensual	100%	100%	100%	100%	100%
			Realizar la calificación integral de servicios de los jueces de este distrito judicial que se encuentren vinculados en carrera y que corresponden al período 2017	Anual	N/A	N/A	N/A	100%	100%
			Programar y Realizar visitas a los Despachos Judiciales	Anual	100%	100%	100%	100%	100%
			Estudiar y conceptuar sobre las solicitudes de traslado de empleados de carrera	Semestral	100%	N/A	N/A	100%	100%
			Estudiar y decidir sobre los permisos de residencia por fuera de la sede del Juzgado que presenten los jueces y empleados	Semestral	N/A	100%	N/A	100%	100%
			Estudiar y decidir sobre los permisos de estudio que presenten los jueces	Semestral	100%	100%	100%	100%	100%
			Expedir, publicar o comunicar los actos administrativos que resulten del concurso de méritos para proveer cargos de carrera	Anual	100%	N/A	N/A	100%	100%
			Conformar y remitir las listas de candidatos para proveer los cargos de jueces al respectivo Tribunal.	Semestral	N/A	100%	100%	100%	100%
			Conformar y remitir la lista de elegibles para proveer los cargos de empleados a la respectiva autoridad nominadora.	Semestral	100%	N/A	N/A	100%	100%
			Proferir y comunicar los actos administrativos de inscripción, actualización y exclusión del Registro Nacional de Escalafón	Trimestral	100%	100%	100%	100%	100%
3	Democratización de la Administración de Justicia	Registro Y Control De Abogados	Llevar registro de los tipos de solicitudes (Tarjetas Profesionales, Licencias temporales, reconcomiendo de judicatura y practicas académicas)	Trimestral	100%	100%	100%	100%	100%
4	Política de Calidad de la Justicia	Mejoramiento Del Sistema Integrado De Control De Calidad Y Medio Ambiente	Registro de actas de reuniones del Comité de Gestión y Control de Calidad y del Medio Ambiente.	Anual	N/A	N/A	N/A	100%	100%
			Elaborar boletín y círculos, que contenga temas relacionados difusión y sensibilización sobre le SIGCMA; equidad de género y actualización Jurídica "enlace judicial".	Anual	100%	100%	100%	100%	100%
			Implementación de Campaña educativa para la prevención de la "Miopía de Género"- Ajusta tu visión a la realidad; UNETE "Actual y pinta tu día de naranja"; "Por un Planeta 50 - 50"	Anual	100%	100%	100%	100%	100%
5		Planeación Estratégica	Elaboración del Plan Operativo	Anual	100%	N/A	N/A	N/A	100%
			Realizar seguimiento a la implementación del SIGCMA en la ejecución del Plan Operativo.	Trimestral	N/A	N/A	100%	100%	100%
			Presentar el informe de gestión de la Seccional Chocó del año 2018	Anual	N/A	100%	N/A	N/A	100%
6	Política de Desarrollo del Talento Humano	Gestión De La Formación Judicial	Coordinar la prestación de los apoyos logísticos que demanden las actividades de formación y capacitación en el Distrito.	Semestral	100%	100%	100%	100%	100%
			Convocar y presidir las reuniones del Grupo Seccional de Apoyo, en cumplimiento a las directrices impartidas en el Acuerdo 964 de 2000, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, por medio del cual se reglamenta el funcionamiento del mismo.	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	0%
7	Democratización de la Administración de Justicia	Comunicación Institucional	Realizar control y seguimiento a la atención oportuna de peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias radicadas por el cliente interno y externo, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento.	Trimestral	100%	100%	100%	100%	100%
			Ejercer la vigilancia judicial administrativa, de oficio o por queja presentada	trimestral	100%	100%	100%	100%	100%
			Mantener las relaciones con los medios de comunicación para divulgar la gestión realizada por el Consejo Seccional y la Dirección Ejecutiva en el Distrito Judicial.	Anual	N/A	100%	N/A	N/A	100%
			Elaborar y divulgar la Circulares con información de interés general.	Anual	100%	100%	100%	100%	100%
			Tramitar la documentación recibida-SIGOBIUS	Semestral	100%	100%	100%	100%	100%

8	Política Tecnológica	Gestión De La Información Estadística	Practicar visitas de verificación de la estadística.	Anual	100%	100%	100%	100%	100%
			Realizar seguimiento a los despachos judiciales al reporte de SIERJU.	Trimestral	100%	100%	100%	100%	100%
			Presentar informes estadísticos y movimientos de procesos solicitados por el superior	Anual	N/A	N/A	100%	N/A	100%
									97%

## 6. Salidas No Conformes

Al momento de verificar el procedimiento de salidas no conformes aplicado para los procesos de la seccional, cabe resaltar que en la consolidación del listado maestro no se identificaron salidas no conformes.

## 7. Acciones de seguimiento de revisión previa efectuadas por la dirección.

Recomendaciones para la mejora 2018 y su seguimiento en el año 2019.

**Mejoramiento del SIGCMA:** Gestionar capacitaciones para certificar nuevos auditores internos de calidad. Actualizar en conceptos, habilidades y competencias en normas como ISO 9001:2015 E ISO 14001.

**Seguimiento:** Hacer seguimientos a los indicadores, planes operativos y acciones correctivas y preventivas a todos los procesos.

**Seguimiento:** Realizar con una periodicidad trimestral o mensual a través de los comités de calidad donde el coordinador de calidad informa el estado de las actividades referentes a indicadores, planes operativos y acciones de gestión.

**Comunicación Institucional:** Presentar la Matriz de Comunicaciones para el año 2019 y divulgar a los servidores judiciales el Plan sectorial de Desarrollo.

## 8. Los cambios que podrían afectar al sistema de gestión de calidad.

### Concurso de Méritos - Rotación de Personal

La rotación de personal es un cambio que podría afectar al sistema de gestión de calidad y medio ambiente, muestra de ello es que en el consejo seccional de la judicatura del Chocó desde el año 2016 han generado cambios en los cargos de Magistrados, ello es que para el mes de abril de 2016, el despacho 01 sufrió cambios, ingreso y salida de un magistrado, durante mas o menos 1 mes y medio el despacho estuvo acéfalo; luego entre el mes de julio y agosto de 2017 así como en la misma periodicidad del 2018, el despacho 02 sufrió cambio de ingreso y salida de magistrado y luego nuevamente en el mes de octubre de 2018 el despacho 01 sufrió cambios de magistratura.

Luego es importante señalar, que el mes de noviembre de 2018 se presentaron cambios en la planta de empleados de la Corporación Seccional, es así como la auxiliar del despacho 01 se reintegró a su cargo en propiedad en otra dependencia e ingreso personal nuevo.

Calle 24 N° 1-30 Palacio de Justicia. Oficina 302. Tel.094 - 6713261.

[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) Quibdó – Chocó. Colombia

Los cambios descritos con anterioridad, generan en el desempeño de la entidad cambios importantes así como en el desarrollo y desempeño del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, debido a que todos los cambios suponen un periodo de adaptación. Igualmente de los cambios generados dentro de la administración seccional, al presentarse la rotación de la Presidencia, implica la respectiva redistribución de procesos, ello con la finalidad de equilibrar las cargas laborales, lo que igualmente se presenta dentro del sistema de gestión como una oportunidad de mejora.

### **Actualización de la Norma ISO**

La actualización de la nueva ISO 9001:2015, la cual tiene cambios muy importantes como la incorporación de la gestión del riesgo, el manejo del contexto y las partes interesadas.

### **Sobrecarga Laboral.**

El incremento de la carga laboral a través de funciones y actividades que maneja el Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, ya que no hay suficiente personal para el incremento de la demanda judicial y las labores que realizan estas dependencias.

## **9. Recomendaciones**

- Continuar con los seguimientos a los indicadores, planes operativos y acciones de gestión.
- Unificar criterios para todos los procesos en las mediciones de los Planes Operativos.
- Realizar un análisis más profundo de algunos riesgos con sus causas para la vigencia 2019
- Efectuar un mayor seguimiento al proceso de infraestructura física para garantizar que en el año 2019 se ejecute un 100% los recursos asignados.

Aprobado por la Alta Dirección,

**Andrés Canal Flórez**  
Magistrado Líder del SIGCMA

**Julián Ochoa Arango**  
Presidente Consejo Seccional

**Wilson Carreño Murcia**  
Directora Coordinación Administrativa